



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO

VISTO:

El “Reconocimiento al mejor compañero” que realizará el Club Rotario Balcarce a los alumnos de la promoción 2018 de los Colegios Secundarios de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que el Club Rotario Balcarce desde hace varios años realiza una distinción que reconoce a los alumnos considerados como “Mejor Compañero” de las escuelas secundarias de Balcarce.

Que la entrega del “Reconocimiento al Mejor Compañero” este año, tendrá lugar en el Teatro Municipal el 13 de noviembre a las 18 horas.

Que esta iniciativa del Club Rotario busca resaltar valores como lealtad, honestidad, responsabilidad, compromiso y empatía entre los alumnos.

Que es meritorio no solo premiar la excelencia académica sino también las virtudes morales y personales, que en definitiva son los aspectos más preciados del ser humano.

Que estos jóvenes constituyen el pilar fundamental para continuar construyendo una sociedad más justa e igualitaria.

Que es destacable la incesante labor del Club Rotario Balcarce en función de reconocer y valorar estas concepciones tan importantes.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 48/18

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo al evento denominado “Reconocimiento ----- al mejor compañero” que realizará el Club Rotario Balcarce a los alumnos de la promoción 2018.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil dieciocho FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----